



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 366 202**

51 Int. Cl.:
H02G 3/30 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **01500293 .4**

96 Fecha de presentación : **27.12.2001**

97 Número de publicación de la solicitud: **1223650**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **17.07.2002**

54 Título: **Taco a presión para la sustentación de cables eléctricos.**

30 Prioridad: **11.01.2001 ES 200100054 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
18.10.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
18.10.2011

73 Titular/es: **UNEX APARELLAJE ELÉCTRICO, S.L.**
Rafael Campalans 15-21
08903 l'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, ES

72 Inventor/es: **Benito Navazo, Juan Manuel**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 366 202 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Taco a presión para la sustentación de cables eléctricos.

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un taco a presión para la sustentación de cables eléctricos, especialmente uno del tipo de los que son introducidos por percusión en un orificio al efecto practicado en la pared y que, constituidos por una monopieza de material plástico sintético, están diferenciados en una cabeza aplanada, dotada de unos medios para la inserción de una abrazadera flexible u otro elemento de atado, y en un vástago rígido previsto en toda su longitud, excepto en una corta porción más gruesa con la que se entronca con dicha cabeza, de una pluralidad de valonas o aletas anulares, que son iguales y equidistantes entre sí.

15 **Estado de la técnica**

Estos tacos, tal como se ha expuesto, se fijan a la pared introduciéndolos a presión en un orificio practicado al efecto en la misma. Para conseguir una fijación estable, es necesario que dicho orificio sea de un diámetro algo menor que el diámetro de las aletas anulares, con el fin de que estas aletas anulares se vean obligadas a reducir su diámetro y a adaptarse al diámetro del orificio, lo cual lo consiguen deformando su plano anular adoptando una configuración ondulada, para el mismo, a modo de un rizado o avolantado.

Esta configuración ondulada, a modo de rizados o volantes, resulta de una distribución totalmente irregular que no asegura la estabilidad de la fijación, dado que cada aleta anular se deformará de manera distinta según sea la dirección de la percusión, la dureza del material en las distintas capas del mismo que aparecen en el interior del orificio de la pared y el hecho de que se haya realizado correctamente el orificio, tanto en la relación de diámetros taco/orificio como en la inclinación del mismo respecto al plano de la pared.

El documento FR-A-2450969 da a conocer un taco a presión para la sustentación de cables eléctricos según el estado de la técnica.

30 **Sumario de la invención**

Con la finalidad de asegurar en cualquiera de las situaciones la fijación estable del taco, se ha adoptado la solución de configurar las aletas anulares de modo que, al introducir el taco en el orificio adecuado al efecto, se produzca una deformación regular de las mismas a modo de una disposición arponada.

De acuerdo con la precedente solución, se ha desarrollado el taco a presión para la sustentación de cables eléctricos objeto de la invención, según el cual todas y cada una de las aletas anulares presentan dos o más escotaduras radiales que, en mutua correspondencia lineal, definen otros tantos ranurados longitudinales.

Una característica de la invención consiste en que las escotaduras radiales de las aletas anulares, que determinan los ranurados longitudinales, están dispuestas regularmente.

Otra característica de la invención estriba en que el número de ranurados longitudinales es tal que permite que las aletas anulares escotadas presenten, en cada caso, una suficiente capacidad de anclaje en el orificio.

Finalmente, la invención contempla que los ranurados longitudinales estén, preferentemente, distribuidos según una disposición del grupo que comprende la oposición diametral, la separación a 120°, la separación a 90°, la separación a 72°, la separación a 60° y la separación a 45°.

50 **Breve descripción de los dibujos**

Para facilitar la comprensión de las precedentes ideas, se describe seguidamente el objeto de la invención, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos adjuntos, en los que:

La Figura 1 representa, en perspectiva lateral, un taco a presión según la invención.

la Figura 2 representa, en alzado, el taco a presión de la figura anterior.

60 **Descripción detallada de la Invención**

El taco 1 a presión, representado a título de ejemplo en los dibujos, se compone de una parte de cabeza 2 y de una parte de cuerpo 3.

La parte de cabeza 2 está formada por un cuerpo paralelepípedo hueco 4, que presenta una abertura pasante 5 entre dos caras medianas abiertas y dos aletas flexibles 6 emergentes de dos lados opuestos de la cara mayor

exterior, mientras que la parte de cuerpo 3 está formada por un vástago rígido 7 dotado de una corta porción 8, más gruesa que el resto, con la que se entronca a la parte de cabeza 2 y de una pluralidad de aletas anulares 9, iguales y equidistantes entre sí, que presentan, todas y cada una de ellas, dos o más escotaduras radiales 10 que, en mutua correspondencia lineal, definen otros tantos ranurados longitudinales 11.

5 Estos ranurados longitudinales están, preferentemente, distribuidos según una disposición del grupo que comprende la oposición diametral, adoptada en el taco de los dibujos, y la separación en 45°, 60°, 72°, 90° y 120°.

10 El número de ranurados longitudinales es tal que permite que las aletas anulares 9 escotadas presenten, en cada caso, la adecuada capacidad de anclaje al orificio de la pared.

Evidentemente, con la nueva disposición de las aletas anulares 9 escotadas, éstas se deformarán uniformemente dentro del orificio en forma semitroncocónica y a manera de un arponado dirigido en sentido contrario a la extracción del taco, por todo lo cual el taco 1 será de gran estabilidad en su empotramiento en la pared.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Taco a presión para la sustentación de cables eléctricos, del tipo de los que son introducidos por percusión en un orificio practicado al efecto en la pared y que, constituidos por una monopieza de material plástico sintético, están diferenciados en una cabeza (2) aplanada, dotada de unos medios para la inserción de una abrazadera flexible u otro elemento de atado, y en un vástago rígido (7) dotado, en toda su longitud, excepto en una corta porción más gruesa de entronque a la cabeza (2), de una pluralidad de aletas anulares (9) iguales y equidistantes entre sí, caracterizado porque todas y cada una de las aletas anulares (9) presenta dos o más escotaduras radiales (10) que, en mutua correspondencia lineal, definen otros tantos ranurados longitudinales (11).
- 10 2. Taco según la reivindicación 1, caracterizado porque las escotaduras radiales (10) de las aletas anulares (9), que determinan los ranurados longitudinales (11), están dispuestos regularmente.
- 15 3. Taco según la reivindicación 1, caracterizado porque el número de ranurados longitudinales (11) es tal que permite que las aletas anulares escotadas (9) presenten, en cada caso, una suficiente capacidad de anclaje en el orificio.
- 20 4. Taco según la reivindicación 2, caracterizado porque los ranurados longitudinales (11) están distribuidos según una disposición del grupo que comprende la oposición diametral, la separación a 120º, la separación a 90º, la separación a 72º, la separación a 60º y la separación a 45º.

FIG. 1

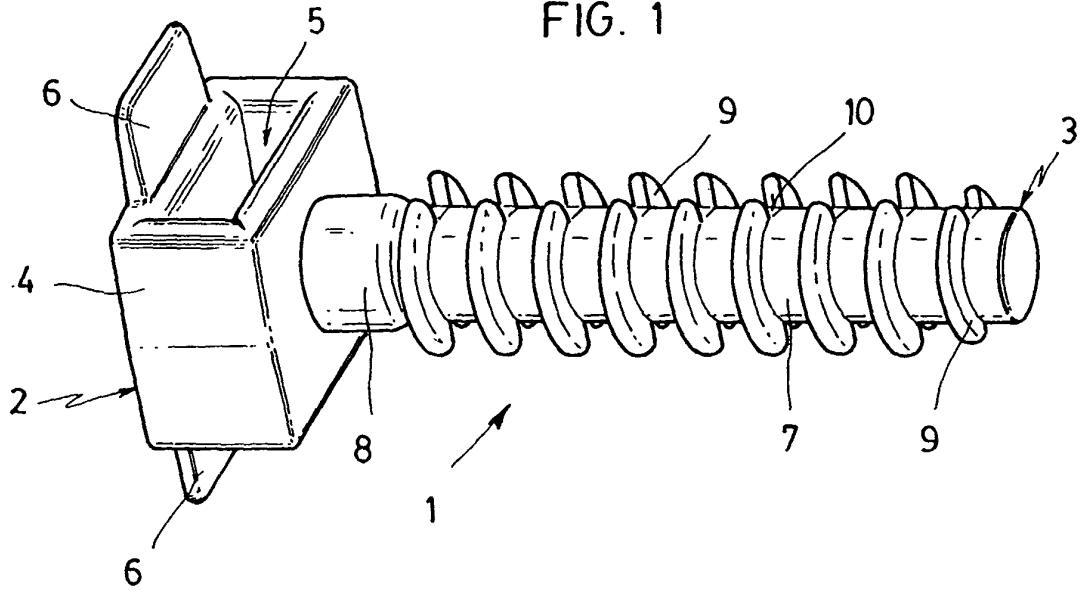


FIG. 2

